



BOINAS ROJAS



Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

II Año Triunfal

Redacción y Admón: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23
Telégrafos: Doña Trinidad Grund, 12.

Málaga, Miércoles 8 de Diciembre 1937

TELEFONOS Dirección y Administración: 2941
Redacción y Conferencias: 3925

Número 256

La Purísima Concepción, Patrona de España y de la Infantería

Hoy es la españolísima fiesta de la Inmaculada

PARTE OFICIAL DE GUERRA

SALAMANCA, 7. — Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy 7 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION EN LOS FRENTE DE LOS EJERCITOS.

Sa mañana 7 de Diciembre de 1937. De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor

FRANCISCO MARTIN MORENO

Decreto convocando a una sesión plenaria a todas las Academias el día 6 de Enero próximo

SALAMANCA, 7.—En homenaje a la veneranda tradición española de colocar la vida doctoral bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María, se ha escogido el día de hoy para proceder a la convocatoria de las Reales Academias de España, cuyas taras se encuentran desde hace tiempo interrumpidas, y cuyo renacer es con impaciencia esperado en la España nacional.

El Estado espera de la nueva etapa de actividad de nuestras Academias un gran incremento en las publicaciones científicas e históricas, las publicaciones de importantes libros y de anales periódicos, en que se refleje, a su forma más elevada, el pensamiento nacional; la atribución que a las Academias será encomendada de premios nacionales que estimulen al talento en su función creadora; la difusión de tratados didácticos, destinados, no solo a nuestros Institutos, Liceos y Escuelas, sino a los de todos los países del mundo y, en especial, a los de lengua española.

En su virtud, dispongo: Art. 1.º El día 6 de Enero de 1938 y en el paratemplo de la Universidad de Salamanca se reunirán nuestras Academias en sesión solemne. Esta reunión comprenderá conjuntamente a las Academias de la Lengua Española, de la Historia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes de San Fernando y de Medicina, las cuales conservarán en lo sucesivo el título de Reales, en alusión a su origen histórico y formarán juntas un cuerpo total, en el nombre de "Instituto de España", cuyos detalles de organización y atribuciones se especificarán en disposiciones reglamentarias.

Art. 2.º A la reunión plenaria a que alude el artículo anterior, deberá subsecuente para cada una de las Academias, separadamente, las reuniones ordinarias, según el compendio periódico habitual de cada una, con-

Enorme manifestación en Tetuán para protestar de los manejos del Frente Popular francés

En ella participa el pueblo musulmán

TETUAN, 7.—Se ha celebrado una importante manifestación formada por toda clase de personas y numerosos elementos árabes, para protestar contra los manejos del Frente Popular de la zona francesa y demostrar su adhesión al GENERALISIMO FRANCO y al representante de España en Marruecos, Alto Comisario.

La manifestación ha sido una de las más importantes que han tenido lugar en la capital marroquí, así como el entusiasmo que ha sido enorme.

Se constituyó una comisión que pasó al Palacio Presidencial para cumplir un ar. al Alto Comisario, el cual la recibió en la Sala Marroquí, en presencia de las autoridades principales. Los representantes del pueblo musulmán hicieron saber al Alto

Distinción a un general

ROMA, 8. — El Rey Emperador ha concedido el título de marqués de Neghelli al mariscal Grauciani, en recuerdo de su primera victoria en la Somalia.

INMACULADA

FIESTA grande, fiesta genuinamente española, fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima Madre de Dios. Celebramos hoy jubilosos la proclamación dogmática de la Concepción, Inmaculada de la Virgen en 8 de diciembre de 1854 por Su Santidad el Papa Pío IX, a la sazón reinante.

Hasta aquella fecha era sentir general de los teólogos católicos que la bendita Madre de Dios había sido prevenida de la mancha del pecado original cuando fué concebida, y ya en el santo Concilio de Trento se toma la precaución, en su sección quinta, después de establecer que todos los hijos de Adán nacen manchados con el pecado original, de haber público que en su ánimo no comprende a la Santísima Virgen, y en el de Basilea se autorizó la misma creencia; pero no sólo en el campo de la teología se mantenía en pie la bandera de la Inmaculada

Concepción de María, sino que en muchas Universidades, y algunas como en la de París, se concedía el grado de doctor a la obligación de defender la piadosa creencia, aceptándola como lema las de Salamanca y Alcalá de Henares e introduciendo la de Granada en él la modalidad de jurar la defenza "hasta derramar la sangre".

Cabe a nuestra amada Patria ser la nación, en donde más vivo se ha manifestado siempre el deseo de la clarificación del dogma, y nuestros artistas y poetas medelaron, llevaron al liero y cantaron con singular maestría y con inspiración y igualdad el augusto misterio, legando a la posteridad el riquísimo arsenal mariano, gloria y honra de España, que, como adelantada en defensa de la Pureza de María, vivió en el pasado siglo como la cabeza visible de Cristo proclamada en su hula "Ineffabilis Deus" la



DEFINICIÓN

"Declaramos, pronunciamos y definimos a honra de la sacra e indivisa Trinidad, para decoro y ornamento de la Bienaventurada Virgen María, para exaltación de la Fe Católica y aumento de la Religión Cristiana, y con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y con la nuestra, que aquella doctrina según la cual la Santísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción, fué preservada libre de toda culpa original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, a quienes los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios, y por tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles."

Como imperecedero recuerdo del vivísimo deseo de la nación española en la definición dogmática, la Santidad de Pío IX ordenó levantar un magnífico monumento a la Inmaculada Concepción en la plaza de España de Roma y frente a la Legación diplomática de nuestra Patria.

¡Virgo Santísima!, ¡Madre Inmaculada!, ¡Luz de España!, ¡Patrona de nuestra Infantería!: rendido a tus pies, como hijos tuyos, hoy, en el día glorioso de tu Concepción sin mancha, te pedimos que intercedas cerca de tu amantísimo Hijo Jesús para que el azote de la guerra que atormenta a España termine pronto con la victoria final de los ejércitos del GENERALISIMO FRANCO, por una España Católica, Grande, Libre e Imperial.

MARCO

MARIA INMACULADA

Señora, Madre, Patrona y Capitana nuestra

Se cumplen precisamente hoy diez meses de aquel día de bello despertar, después de la larga noche de horrores de la dominación roja, en que las fuerzas libertadoras entraron en nuestra ciudad rescatándola de las garras de los que ejercían la más espantosa de las tiranías: todo aquel conglomerado de marxistas, comunistas, extranjeros y chusma soez a quienes tan galantemente abrió las puertas de España la República, sucesora del liberalismo; y es de justicia que en este día, del modo más solemne, honremos y demos gracias a la que tan señaladamente protege a la Patria y tantos favores dispensa a Málaga, habiendo acortado los días de su cautiverio.

Grandes fiestas religiosas se celebrarán hoy y en este día se podrá honrar públicamente a la imagen bellísima de Nuestra Inmaculada Madre en la Plaza de Capuchinos, de la que he tratado anteriormente y de la que, con el mayor gusto me vuelvo a ocupar, porque importancia suma tiene en estos momentos el culto externo que sirva de reparación a tanta pública ofensa. El día 4 de Octubre de 1921 se cumplieron siete siglos de la fundación de la V. O. T. de Nuestro Padre San Francisco, que en Málaga cuenta con numerosos hermanos de ambos sexos y el entonces Padre Director don Tomás Jiménez del Río, para celebrar el centenario, tuvo la feliz idea de colocar esta bendita imagen

en aquella Plaza, como Patrona de la Orden. Así se hizo, en efecto; los Terciarios Franciscanos adquirieron la imagen y la cedieron al Ayuntamiento, verificándose la consagración oficial de Málaga a la Inmaculada, y ahora, después de haber estado en los Mártires desde el 21 de Septiembre de 1932, a donde se llevó, previas gestiones del Hermano Ministro de la Orden don Francisco Muñoz Benítez, en vista de secretarias disposiciones, vuelve a su primitivo lugar con la alegría del pueblo malagueño y la inenarrable satisfacción de la Orden Tercera. Así honramos a la Inmaculada, que sólo ha servido para empapar el suelo patrio en sangre de héroes y de mártires; cuadro espléndido de la España nacional, lleno de vida al que realizan los puntos negros de aquellos políticos sectarios y odiosos que se empeñaron inútilmente en desecristianizarla desde las poltronas oficiales; ya barridos para siempre y que un día u otro tendrán que caer al peso de la Justicia; embaucadores del pueblo, verdaderos serpientes deforme y eplastados.

Capitana de nuestros Ejércitos, ¡Bello Patronazgo!, ¡hermoso Ideal!, que preside nuestras empresas, que nos ilumina en la pelea, que da aliento a nuestro pecho y valor a nuestro brazo. ¡Capitana invicta, bendita seas!

José MARIA VALLEJO

En segunda y cuarta páginas informaciones de la fiesta de hoy.

El Gobierno portugués nombra un agente especial cerca del GENERALISIMO FRANCO

Para el desempeño de esta importante misión, es designado el Ministro de Comercio, doctor Pedro Zeotonio Pereira

SALAMANCA, 8. — El Gabinete diplomático de S. E. el Jefe del Estado ha comunicado la siguiente nota:

"El Gobierno portugués, deseando hacer que su representación cerca del Gobierno del GENERALISIMO FRANCO sea más efectiva y armónica con los importantes intereses que existen entre Portugal y España y con las amistosas relaciones entre los dos países vecinos y respectivas autoridades, ha resuelto, de acuerdo con el GENERALISIMO FRANCO, nombrar cerca de él un agente especial que por su categoría política pueda desenvolver para bien de las dos naciones los referidos intereses y ser testimonio de los sentimientos de la nación portuguesa. El Gobierno portugués ha escogido para el desempeño de esta importante misión la persona del actual ministro de Comercio, doctor Pedro Zeotonio Pereira, el cual a este efecto abandonará su cartera. El Gobierno ha hecho saber al GENERALISIMO FRANCO que recibirá muy gustoso en reciprocidad un agente en las mismas condiciones."

DEL MADRID MARTIRIZADO

Una prueba del espíritu patriótico de los españoles que esperan ansiosos el día de su liberación

SALAMANCA, 7. — Una señora asistente, y la señora aconsejó a la "joven herida" Calba, ¡qué maravilla! ¿No ves que pueden denunciarlo, tan revelador: En un bombardeo de la artillería nacional fué herida gravemente una muchacha, "Señora, pero ¿quién va a denunciarla, si aquí todos pensamos como médico. Allí, ante el asombro de todos, la jovencita empezó a gritar: "¡No me duele, no me duele! Es de los míos! ¡Arriba España!" El público se apoderó de todos los

El momento internacional

Ayer se reunió el Comité de No Intervención para examinar las respuestas de los dos bandos contendientes de España

DICE UN PERIODICO ALEMAN

BERLIN, 7. — El "Hamburger Fremdenblatt", comentando el comunicado francopolaco, dice que Delbos no ha convencido a Polonia de la utilidad del sistema de seguridad colectiva. Está seguro el periódico de que Delbos tendrá un nuevo desengaño, ya en Rumania, ya en Yugoslavia, la cual revela cada día más netamente su tendencia de alejarse del sistema francés.

LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

LONDRES, 7. — Se ha reunido la Subcomisión de No Intervención y ha examinado las contestaciones de los dos partes españolas sobre la retirada de voluntarios.

Después de una corta suspensión se reunió por la tarde nuevamente para continuar el examen. Se estima que las referidas contestaciones son positivas.

SUPUESTA INVITACION DE VON NEURATH A DELBOS

LONDRES, 7. — Se acoge con satisfacción el rumor sobre una supuesta invitación de Von Neurath a Delbos para que después de Praga acuda a Berlín antes de regresar a París.

SE CONFIRMA EL RUMOR

LONDRES, 7. — El redactor diplomático de "News Chronicle" asegura terminantemente que en la breve entrevista de Delbos con el barón Von Neurath había sido invitado el ministro francés para visitar Berlín próximamente.

REPRESENTACION OFICIAL DE YUGOSLAVIA A ALEMANIA

BERLIN, 7. — El presidente de Yugoslavia y el ministro de Ne-

gocios Extranjeros visitarán Alemania en la segunda quincena del próximo mes.

CRITICAS CONTRA EL MINISTRO DEL AIRE FRANCÉS

PARIS, 7. — "Le Jour", comentando los progresos italianos en aviación, critica al ministro del Aire y dice que los mejores aparatos franceses son derrotados por las máquinas aéreas italianas.

CONTRA DELBOS

BUCAREST, 7. — El partido nacional campesino se ha negado a participar en las aitos en honor de Delbos.

DELBOS, A RUMANIA

CRACOVIA, 7. — Ha salido para Bucarest el ministro de Relaciones de Francia, Delbos.

CHECOSLOVAQUIA TAMBIEN SE PREOCUPA

PRAGA, 7. — La prensa dedica extensos comentarios a las conversaciones de Delbos en Polonia.

UN NUEVA ORIENTACION FRANCESA

PARIS, 7. — La prensa conservadora afirma que con motivo de las conversaciones con Polonia, la nación modificará su política.

INGLATERRA OBSERVA EL JUEGO

LONDRES, 7. — Las conversaciones de Delbos son seguidas con mucho interés en Inglaterra. La prensa les dedica comentarios.

EN FRANCIA NO SE HACEN ILUSIONES

PARIS, 7. — "Le Populaire" dice que Polonia no se dejará llevar por la política francesa, pues está influida por Alemania.

Para que en Navidad—fiesta de amor—no haya español sin pan AUXILIO SOCIAL te pide que suscribas una FICHA AZUL.

¿Te sobra tiempo? Inviértelo cooperando a la obra de Frenes y Hospitales. ¿No te sobra? Búscalo; renuncia a las diversiones y limita las horas de descanso, si es preciso, para tenerlo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Y PROVINCIA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1937

(II Año Triunfal)

Art. 1.º Festividades.— Con motivo de ser mañana día de la Purísima Concepción, Patrona de España, se izará el Pabellón Nacional en todos los cuarteles militares.

Art. 2.º Comisarios.— Los Cuarteles, Armadas e Institutos de la guarnición nombrarán una Comisión compuesta de un capitán y dos subalternos para que asistan a la fiesta de la Purísima, que tendrá lugar mañana, 8, en la Santa Iglesia Catedral, a las 9,30 horas.

D. O. de S. E. el Comandante Jefe de E. M.

SERVICIOS DE LA PLAZA PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1937

(II Año Triunfal)

Jefe de día.— Un comandante de Infantería.

Imaginería.— Un comandante de Infantería.

Visita de Hospital.— Un oficial de Falange Española Tradicionalista.

Oficial de vigilancia.— Uno del regimiento de Infantería Oviedo número 8.

Vigilancia.

Primer sector: Dos cabos y dos patrullas de tres soldados del Regimiento de Infantería Oviedo número 8.

Segundo sector: Una clase y tres soldados del Regimiento de Infantería Oviedo número 8.

Tercer sector: Una clase y tres soldados del Regimiento de Infantería Oviedo número 8.

D. O. de S. E.—El Capitán Mayor de Plaza.

Delegación de Orden Público

MULTAS IMPUESTAS EN EL DIA DE AYER

De 15 pesetas, por escandalizar en la calle de Larios, a los siguientes individuos:

Narciso Muñoz Domínguez, Juan de Padilla núm. 11; José Ramos Barrios, Carreteras núm. 57; Francisco Plaza Rodríguez, San Juan número 33; Dolores Sánchez Cuenca, Calzada de la Trinidad núm. 138; y Remedios Seoane Rodríguez, Alcazaba núm. 36.

De 15 pesetas, por tener rótulos marxistas en las fachadas de sus domicilios, a los siguientes individuos:

José Martín Ruiz, Canales núm. 7; José Vargas Martínez, igual domicilio; Pedro Fernández García, Arroyo del Cuatro núm. 8; y José Portillo García, Constanza núm. 29.

De 15 pesetas a Maximiliano Urdiales del N.º, portero del Cine Goya, por insolentarse con una pareja de Asalto de servicio en dicho Cine.

De 2.000 pesetas a Luis Pérez Arceña, propietario del Teatro Lara, por no proyectar en los intermedios la imagen del GENERALISIMO.

De 15 pesetas, por embriaguez y escándalo, a los individuos siguientes:

Luis Pinoso Ros, Calvo núm. 31; Miguel Nadales Ulloa, Trinidad número 116; José Mateo Gómez, Canaveral número 19.

LABOR DE ORGANIZACION

Se ha constituido en Málaga la Delegación de F. E. T. de Madrid

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra Casa, la visita de las distinguidas y simpáticas señoras Gloria Palomo, Mercedes Ramírez y María Luisa Palomo, quienes nos dieron cuenta de haberse constituido en Málaga, bajo su presidencia y avalado por la autoridad competente, la Delegación de F. E. T. de Madrid.

Es propósito de las delegadas, según nos manifestaron, reafirmar su labor en aquel sentido, y a tal fin ya han comenzado sus trabajos, que tendrán como primer fruto la celebración de un espectáculo benéfico con destino a las atenciones de la Delegación.

S. E. el GENERALISIMO saluda a los contratistas de Obras Públicas

La Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas, recibió de S. E. el GENERALISIMO FRANCO el siguiente telegrama:

"Teniente Coronel Ayudante-Secretario GENERALISIMO, al Presidente Asociación Sindical Contratistas Obras Públicas.—Buenos días.

S. E. el GENERALISIMO agradece su telegrama con motivo de la delegación para Jefatura Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Escuelas, del Excmo. Sr. Teniente General don Severino Martínez Ardo, y la adhesión que envía en nombre esa Asociación. S. E. le remite su saludo expreso a todos los socios. Transmíbase de orden de S. E. El Teniente Coronel Ayudante Secretario."

Saludo que por este medio se hace extensivo a todos los socios, de acuerdo con los deseos de S. E.

El Consejero Gerente, José Sánchez Castillo.

MALAGA AL DIA

VIDA MUNICIPAL

UNA INVITACION

Nos manifesté ayer el Alcalde, que le había visitado una comisión de antiguos alumnos del Colegio de El Palo para invitarle al solemne acto de la entrega de premios y proclamación de dignidades, que tendrá lugar próximamente.

También le visitó una comisión de F. E. T. para hablarle de asuntos relacionados con la Banda de Música que la organización tiene en Málaga.

EL AGRADECIMIENTO DE LA AGRUPACION DE COFRADIAS

El presidente de la Agrupación de Cofradías, don Enrique Navarro, expresa su salud al señor Gómez Rodríguez, dándole las gracias por el recibimiento dispensado por el Ayuntamiento al ilustre español señor García Sánchez y a la vez le dio a conocer el estado de cuentas referente al acto celebrado en el Teatro Cervantes, que arrojó un líquido de 5.046,30 pesetas, que como se sabe es destinado a la obra de Albrigo del Soldado.

LA FIESTA DE HOY

Para hablarle de la fiesta de la bandera, que se celebra hoy, estuvo ayer en la Alcaldía, la condesa de Berlanga de Duero y señoras de Duffan y de Alvarez Gorría.

OTRAS VISITAS

También saludaron ayer al señor Alcalde, la jefe de Auxilio Social, señorita Angelinas López Pelegrín y don Salvador Maldonado Leal, este último para tratar de determinados créditos pendientes.

EL PAGO DE SUBSIDIO PRO COMBATIENTES

Corresponde el pago del Subsidio Pro Combatientes en el día mañana jueves, de los números 1501 al 1800. MALAGA Y EL AGUINALDO AL COMBATIENTE

En el Ayuntamiento nos fue facilitada la siguiente novena relación de donativos Pro-Aguinaldo al Combatiente:

Recibidos en la Secretaría Especial de la Alcaldía

Don Enrique Narváez Alberca, 15 pesetas; Funcionarios de la Caja de Pensiones Social, 83,50; Sra. Yvoda de don Antonio Baena Gómez, 50; don Emilio Vara Montes, 5; don Agustín Juli Solsona, 5; señores Luján y Carrasco, 25; don Juan García Navarro, 5; don Francisco Guerrero Delgado, 5; don Juan García Durán, 5; doña Teresa Gesteria, 1; don Antonio Irigoyen, 100; don Rafael Manillas, 25; don José Durán Puertas, 25; doña Caridad Navas, 25; don Cristóbal Avilés, 100; don Enrique Hurtado de Mendoza, 50; don Rafael Torres Romero, 5; don Juan y don Salvador González Sánchez, 20; Oxidrica Malagueña S. A., 200; don Antonio Salas Cárdenas, 25; don Manuel Cabello de la Rosa, 10; don Pedro Luna Lucena, 5; don José López Fernández, 3; don Fernando Gross, 25; don José Osorio Narvaiz, 5; don José Lapiáñez, 5; don Miguel Serrato Herrera, 10; don Antonio Serrano Ruano, 15; don Francisco Martín Lardo, 5; don José Gil de Sola, 10.

Don Fausto Muñoz Dole, 10; don Agólo Martos Muñoz, 10; don Enrique Ferrer Jiménez, 10; Un donante, 5; don Valentín Vilas, 15; don Juan Mora Garcés, 15; don José Peláez, 15; don Manuel Conejo y señora, 20; don Rafael León y señora e hija, 25; don Antonio Moreno Almirante, 5; don Francisco Traul España y señora, 25; don Francisco Vázquez, 5; Guille y Heredia y personal, 162,50; don Rafael Montesinos, 10; doña María Argudo, viuda de García, 5; don José Cabate Carrillo, 5; don Felipe de la Morena, 25; don Teodoro Sotero, 10; don José Molina García, 5; doña Remedios Márquez, 2,50; don Luis Rueda Pérez, 5; don Carlos Rivero García, 25; don Luis Robledo Jiménez (establecimientos Robledo), 125; don Gaspar Palomó, 5; don Antonio Otero, Bar Otero, 25; Un español, 25; don Salvador Pérez, 25; don Rafael Díaz Pérez y don Antonio Díaz Martín, 25; don Joaquín Martín Pérez, 25; doña María Victoria Montiel Vargas, 25; don Félix de Torres Cano, 10; don Rafael Aranda Gómez, 25; señora viuda de Benito Ortega, 25; don José Ortega Navarro, 10; don Rafael Murillo Carreras, 50; señores Hijos de Ricardo de las Peñas, 500; don Alfredo González Infan-

RASGOS DE LA JORNADA

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

Banco Hispano Americano

Don Obdulio Requena Molina, 25 pesetas; don Emilio Carrascoso Ortega, 25; don José López del Castillo, 25; don Rafael Jáuregui, 25; don José Robles Claros, 15; doña Concepción Lazarraga, 50; don Sebastián Bauza Obrador, 50; don Francisco Pérez Vázquez, 10; don Mauricio Soler Barranco, 25; don Tomás Ruiz Segovia, 25; don José Enriquez García, 25; don Miguel Bescós Rogero, 10.

Banco de Bilbao

Don Pablo Lazarraga y Ortiz de Zárate, 25; don Antonio Doña Millán, 5; don Juan Sánchez Palomeque, 5; don Juan García Pérez, 2; don Guillermo Rodríguez Sanz, 10; señores Carlos J. Kranel, S. en Cía, 250; don Mariano de la Calle Gómez, 10; don Miguel Merlo Martínez, 15; Chocolates A. B. C., 100; don Adolfo Hurtado Janer, 50; personal de la casa de Hijos de Pedro Tenbury, 213,05; don Joaquín Navarro Galindo, 5; don Francisco Iboldán Salcedo, 5; don Francisco Viana Cárdenas Urbe, 5; don Manuel Romero López, 25.

Banco Español de Crédito

Bazar X, 100; don Francisco Sánchez de la Campa, 10; Un español, 100; doña Juana Vila Cubillo, 5; doña Elvira Postigo Millán, 5; don Quinto Cheli Mitroff, 50; don Francisco Azullera Márquez, 5; don José Cuena Romero y señora, 25; don José Nogales Sevilla, 10; don Antonio Azuaga y obreros, 60; don Eduardo González, 25; don Manuel Castillo Jurado, 25; don Adolfo Boch, 100.

Banco Central

Don Augusto Barroso Ledesma, 50; doña Milagros Carvajal y Viana Cárdenas, 100; don José María Pérez, S. en Cía, 25; don Juan Ollala Zamora, 50; don Salvador Jiménez Jiménez, 10; doña Carmen García Sorvín, 10; don Manuel Vargas Saavedra, 200; don Ramón Vidal Zurbano, 10; doña Purificación Muñoz, 3; don Ricardo Green, 25; doña Carmen Espinosa, 25; señor cura párroco de San Juan, 50; don Antonio Morales Morales, 25; don Lino del Campo Cardona, 5.

Total recaudado hasta el día de hoy, 88.087,45 pesetas.

Aportación del Magisterio para el Ejército Nacional

Ayer mañana, en la Inspección de Primera Enseñanza, se reunió la Comisión encargada de recaudar fondos entre el magisterio para atender fines de guerra.

Los reunidos acordaron destinar seis mil pesetas para ropas de nuestros valientes soldados, y cuatro mil para el aguinaldo.

Dicha suma será entregada el próximo viernes a las autoridades correspondientes para que la destinen a los fines acordados.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en su sesión de 24 del pasado mes de Noviembre, adoptó el acuerdo de sacar a concurso la ejecución de las obras de demolición de la casa n.º 4 de la calle de Córdoba de esta Ciudad.

El acto de la celebración del mencionado concurso, tendrá lugar, al día siguiente hábil de transcurridos los veinte días, también hábiles, de publicado este anuncio en la Prensa local, en el Salón Despacho de esta Alcaldía y a las doce horas.

El pliego de condiciones y demás documentos por los que ha de regirse este concurso, se hallarán de manifiesto a horas normales de oficinas, todos los días laborables, hasta el anterior y hora de las catorce, en la Sección de Fomento, Negociado de Obras Públicas de esta Excelentísima Corporación.

Será condición indispensable, para tomar parte en el mismo, acreditar debidamente, mediante la correspondiente certificación, el pertenecer a la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 21 de Julio del corriente año, (B. O. del Estado del 23).

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga 7 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.

EL ALCALDE Enrique Gómez Rodríguez.

VIDA CATOLICA

SANTORAL

Santos de hoy.— La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

Liturgia.— La misa y oficio divino son de la Concepción Inmaculada de la Beatísima Virgen María, Patrona de España, con rito doble de primera clase, con octava y color celeste.

Santos de mañana.— Santa Leonor, virgen, mártir.

HOY, día de la Inmaculada, es fiesta de precepto. Pontifical solemne a las nueve y media, en la Catedral. A las cuatro de la tarde, en la Plaza de Capuchinos, homenaje a la Inmaculada. A las cinco, en la Catedral, solemne Hora Santa Mariana, predicando el Sr. Obispo.

CULTOS

Fiesta de la Inmaculada Concepción Solemnidades en la Catedral

Para celebrar la solemne festividad de la Inmaculada con todo el esplendor y magnificencia que merece una fiesta tan eminentemente cristiana y española, máxime en las presentes circunstancias porque a través nuestra Patria, tendrán lugar hoy en la Santa Iglesia Catedral los siguientes cultos:

Por la mañana, a las nueve y media, solemne Misa Pontifical por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento y demás autoridades, cantándose la misa por la capilla de la Catedral y la Schola Cantorum del Seminario.

El sermón panegírico está a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Andrés Coll, Dignidad de Arcebispo de la Catedral.

Al terminar la Misa (sobre las once), su Excia. Rvma. en uso de facultades extraordinarias, dará al pueblo la Bendición Papal, con indulgencia plenaria para cuantos la reciban habiendo confesado y comulgado.

Se exporará entonces Su Divina Majestad, que permanecerá manifiesto todo el día, por el jubileo de las XL Horas.

Por la tarde, a las cinco, solemne Hora Santa Mariana de expiación por las impurezas y pecados de inmoralidad, y de rogativa Pro Modestia cristiana. Predicará en ella el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, quien dará después la bendición con el Santísimo Sacramento.

Carísimos malagueños: ¡A honrar a la Patrona de España, a nuestra Madre Inmaculada! A pedirle el triunfo definitivo de los gloriosos Ejércitos que luchan bajo su amparo y protección.

EN EL CONVENTO DE MARIA INMACULADA (Servicio Doméstico)

A las siete, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, termina la solemne novena, predicando el R. P. Jesús Bujanda, S. J.

EN EL SAGRADO CORAZON

A las ocho y media, misa de comunión con plática y recepción de nuevos congregantes.

A las siete de la tarde continúa en la capilla de la Congregación la novena.

EN SANTIAGO

A las ocho, misa de comunión general. A las nueve, misa solemne cantada.

EN LOS MARTIRES

A las ocho, misa de comunión general de las Hijas de María, terminando por la tarde la solemne novena.

CAPILLA DE LA MEDALLA MILAGROSA DE SAN MANUEL

Solemne fiesta en acción de gracias que la Comunidad y personal de este Colegio celebrará hoy Fiesta de la Inmaculada, con motivo de las

¿Qué haces para la guerra? Frenes y Hospitales te reserva un sitio de honor para que cumplas tu deber de español

DELEGACION DE ASISTENCIA A FRENES Y HOSPITALES

Donativos recibidos con destino al Aguinaldo del Soldado: Cuche la Real: 5 canastas de granadas, 2 de melones, 3 cajas de vino, 2 de colas G. Byass, 1 saco de almendras, 1 de nueces y castañas, 661 libras de chocolate, 435 cajas de cigarrillos, 850 gramos de caramelos, 1.375 kilos de bollos de aceite, 1.425 de borchuelos, 6.640 de chachavas variadas, 9.150 de mantecados, 4.500 de carne membrillo, 30 paquetes de galletas, 194 idem, 1 queso, 1 kilo de pasas.

Don Juan Mangas, 60 cajas de naranjas; don Carlos García, 2 bombillas de luz eléctrica.

¿Te sobra tiempo?... Invírtelo cooperando a la Obra de Frenes y Hospitales.

¿No te sobra?... Búscalo; renuncia a las diversiones y limita las horas de descanso, si es preciso, para tenerlo.

PRESENTACION URGENTE

Por la presente se cita para que comparezca ante la Delegación Provincial de Justicia y Derecho, sita en la Alameda Principal núm. 22, al camarada Reynaldo Mira Casals, marino mercante y cuyo domicilio se ignora, debiendo presentar en plazo improrrogable de diez días a contar de aquel en que se publique este aviso.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Auxilio Social y a otras iniciativas semejantes, no había razón para que se reprodujera la antigua paga de pedigueros siempre al socaire de una ocasión para invadir la vía pública, molestar al transeúnte y dejar mal pue to el nombre de nuestra ciudad. No se comprende que, al funcionar tantos comederos y distribuidores de pan, se vean a la calle para implorar la caridad pública. Claro es que no se trata de pobres que la pobreza auténtica y honrada haya de exhibirlos callejeros. Los mendigos son profesionales de la pedigría, que ejercen una a modo de industria lucrativa, que les permite llenar la bolsa. Pero es cierto también que la bondadosa condición de muchas almas caritativas no les detiene a considerar quién es la persona que debe recibir la limosna, si bien esta preocupación por el próximo debiera encauzarse por intermedio de las parroquias o en otro caso, mediante la visita domiciliaria que suelen realizar algunas piadosas Congregaciones. Algunas ideas evidentemente prácticas se han ideado después de la entrevista a que asistimos. Verbigracia, la de ocupar a los mendigos que reúnan las necesarias condiciones en trabajos remunerados. Lo grave será que se intente llegar a esto, porque el mendigo es, por lo común, un vago que rehuye la contribución del sudor propio. Mas, en fin, si tará con el propósito y con la decisión de extinguir la mendicidad para conseguirlo rápida y definitivamente. Manos a la obra y el problema desaparecerá como por ensalmo.

MANOS A LA OBRA

El Delegado de Orden Público, de acuerdo con el Alcalde, va a acometer de firme la resolución del problema de la mendicidad. Este problema, agudizado después de la reconquista de Málaga, nos acució en diversas ocasiones a cenitarse en el tono que se merece. Sentáramos la afirmación incontrovertible de que, gracias a la noble obra del Aux

